

M.^a ÁNGELES DURÁN HERAS (ed.)
Mujeres y hombres en la formación de la Teoría Sociológica
 (Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996)

Diecisiete estudios componen este libro, coordinado por María Ángeles Durán, cuyo objetivo es el de presentar el estado de la investigación española sobre la situación de hombres y mujeres en la formación de la Teoría Sociológica. El origen del libro está en la sesión dedicada a Mujeres y hombres en la Teoría Sociológica, en las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinar, organizadas por la Universidad Autónoma de Madrid en 1988, de donde provienen la mitad de los estudios que se incluyen, ya que la otra mitad han sido escritos para esta publicación.

La presentación de las distintas aportaciones y colaboraciones está efectuada por M.^a Ángeles Durán, quien hace una síntesis precisa del contenido de cada estudio, síntesis que podría constituir la mejor recensión de esta obra colectiva.

La participación de la mujer en la formación de la Teoría Sociológica, al menos en sus comienzos, no podía ser de otro modo que escasa y minoritaria, en correlación con la escasa y minoritaria participación activa de la mujer en la vida política, jurídica e intelectual; en definitiva, en la vida creadora del pensamiento del siglo XIX. Los nombres de Harriet Taylor Mill, Marianne Weber, Helen Lynd, Jessie Ravitch y Beatrice Webb han ido unidos a los de sus maridos y compañeros, John Stuart Mill, Max Weber, Robert Lynd, L. L. Bernard y S. Webb. Las mujeres que se distinguieron en solitario surgieron en el

terreno de la política activa, Rosa Luxemburgo; en el de la defensa de los derechos de la mujer, Mary Wollstonecraft; en el de la asistencia, Concepción Arenal, o en el del trabajo social, Mary Richmond. Un detallado repertorio de mujeres protagonistas en la historia del pensamiento se recoge en *Las Filósofas*, de Giulio de Martino y Marina Bruzesse, recientemente traducido al castellano (Cátedra, 1996). En esta edición castellana, Alicia H. Puleo incorpora un apéndice riguroso sobre pensadoras españolas.

La contribución de la mujer a la Teoría Sociológica se ha venido incrementando en los últimos cincuenta años, igual que se ha ido formando una teoría feminista y una teoría sociológica feminista, tal como analizan Patricia Madoo y Jill Niebrugge-Brantley (George Ritzer, *Teoría Sociológica Contemporánea*, McGraw-Hill, Madrid, 1993). Contribución que referida a la sociología norteamericana puede seguirse en los relatos autobiográficos de Alice S. Rossi, Jessie Bernard, Cynthia Fuchs Epstein y Pepper Schwartz reunidos bajo el epígrafe «Tres generaciones de sociólogas» (Bennett M. Berger, *La sociología como profesión*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993).

La participación de la mujer en el quehacer sociológico español ha experimentado un notable incremento en los últimos veinticinco años, consecuencia lógica de la implantación de los estudios de sociología en las uni-

versidades españolas. Aun con el riesgo, siempre presente, de que ni son todos los que están ni están todos los que son, una breve descripción de los distintos repertorios de sociólogos españoles confirma la reciente incorporación y participación de la mujer en el desarrollo de la teoría y de la investigación sociológicas.

En el «Quién es Quién» de *Sociología Española de los años setenta* (Madrid, CECA, 1971) figuran ciento nueve biografías resumidas de aquellos sociólogos que remitieron en su momento un breve cuestionario sobre cuestiones personales y profesionales, difundido por un procedimiento reputacional en distintas oleadas. Del total de sociólogos referenciados, sólo seis eran mujeres, existiendo entre los mismos una marcada diferencia de dedicación (M.^a Ángeles Durán, Josefina Meléndez, Rosa Moyano, Pilar Muñoz, Ángeles Pascual y Sofía Vidaurrázaga). En la misma publicación, de los sesenta y cuatro profesores de distintas áreas que pasaron por la Escuela Crítica de Sociología a finales de los años sesenta, sólo una mujer, Mercedes Vera, aparece en tan extenso claustro.

Años más tarde, en 1976, la revista *Documentación Social* presentó un número monográfico, bajo el título «Las Ciencias Sociales en España», en el que se incluía un repertorio de sociólogos españoles. El repertorio consta de doscientas veinticuatro fichas de autores, de las que doce pertenecían a mujeres, sumándose seis nuevos nombres a los ya citados más arriba.

Tras la graduación en sociología de numerosas promociones, han visto la

luz dos repertorios profesionales: a) el *Directorio de Sociólogos*, elaborado por la Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español, en 1984 (CIS, 1984); y b) el *Directorio 1990*, del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología (CIS, 1990). Se trata de registros corporativos que no garantizan el desarrollo efectivo de una actividad profesional relacionada con la sociología, y sólo puede admitirse la elevación del potencial femenino o de la tasa de feminización de los graduados en sociología; pero esto no es garantía, *per se*, de un aumento de la participación de la mujer en el desarrollo de la teoría y empiria sociológicas. El camino para esta búsqueda tal vez esté en el análisis de las aportaciones de hombres y mujeres a la literatura sociológica, a través de monografías, libros colectivos, revistas y comunicaciones a congresos.

Similar situación se detecta en la sociología francesa. Las amenas e interesantes memorias de Henri Mendras (*Comment devenir Sociologue. Souvenir d'un vieux Mandarin*, Actes du Sud, 1995) recogen un extendido y amplio repertorio de sociólogos activos en los últimos treinta años. Son numerosas las referencias a maestros (Le Bras, Stoezel, Friedman, Aron, Gurtvich), colegas (Touraine, Boudon, Morin, Bourdieu, Crozier) y numerosos discípulos, pero la contribución de las mujeres al pensar y hacer sociológico francés apenas tiene reflejo en tan amplias memorias.

De los diecisiete estudios recogidos en el libro, coordinado por María Ángeles Durán, nueve están referidos al tratamiento de las relaciones de

género y a la condición de la mujer en la obra de Marx, Simmel, Durkheim, J. S. Mill, Le Play, Veblen, Weber, Ortega y Parsons; cuatro a analizar lo masculino y femenino en el pensamiento católico social español, en la Escuela de Frankfurt, en las teorías del neocorporatismo y en el discurso de la postmodernidad; y los cuatro restantes estudios tratan la situación de mujeres y hombres en el futuro de la ciencia, el análisis académico del género femenino, la mujer en la teoría sociológica y el pensamiento androcéntrico en sociología.

María Ángeles Durán abre la obra colectiva presentando, en «Mujeres y Hombres en el futuro de la ciencia», la evolución que en los últimos veinte años ha tenido en nuestro país la aportación de la mujer a la sociología de la ciencia, y el crecimiento experimentado por los estudios de género.

Partiendo de la creciente incorporación de las mujeres a la investigación y de la importancia del contexto social en la selección de temas y en la difusión de los resultados, destaca la formidable evolución y crecimiento de los estudios de mujeres en España en las dos últimas décadas, «probablemente la más rápida del mundo y la más importante en proporción al tamaño del país y de sus recursos» (p. 6), destacando cómo la influencia de la obra realizada por varones ha sido superior a su peso cuantitativo. En el entorno científico, los sentimientos tienen un papel primordial ya que «las ideas no se transmiten en el vacío, sino en contextos afectivos interpersonales» (p. 9), y es por ello que en la lucha contra el miedo, la inseguridad y la hostilidad hacia las mujeres

investigadoras juegan un papel primordial las estructuras paralelas, grupos, asociaciones y encuentros, al compensar las dificultades que tienen las mujeres en el reconocimiento y presentación de sus aportaciones. Un indicador de la medida del éxito científico, la cuantificación de las citas efectuadas, evidencia cómo las mujeres reciben proporcionalmente menos citas que los varones, no sólo porque el uso de referencias esté influido por las relaciones de poder, y la mujer tiene menos capacidad de control académico e institucional que los varones, sino porque el estilo organizativo femenino «no contribuye a facilitar la acumulatividad ni la competitividad académica que exigen la mayoría de las instituciones científicas» (p. 13). Factores que se suman al hecho de que las mujeres investigadoras ocupan posiciones intermedias y bajas. No obstante, la creciente incorporación de la mujer a la actividad científica y la reflexión sobre las dimensiones sociales de la ciencia han llevado a una extensión de la perspectiva sociológica en la medicina y ciencias de la salud, biología, economía, arquitectura e ingeniería y tecnología. María Ángeles Durán concluye su estudio con un epígrafe sobre la participación de mujeres y hombres en el futuro de la sociología. La participación mayoritaria de las mujeres entre el alumnado de las Facultades de Sociología y entre los socios del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Ciencias Políticas y Sociología apunta a una futura participación de las mujeres en las distintas áreas del saber sociológico, si bien, como señala la autora, «el futuro de la sociología depende de lo

que hagan los sociólogos hombres y mujeres; a ellos y ellas (a nosotros) nos corresponde decidir lo que queremos ser y hacer, el modo en que queremos construirnos como disciplina (como cuerpo de ideas) y como comunidad científica» (p. 30).

Mariano F. Enguita, en «El marxismo y las relaciones de género», señala que al delimitar, tanto la economía clásica como el marxismo, lo económico al ámbito monetario, quedaron relegadas a un plano secundario cuestiones como el género, la mujer y la discriminación, y la explotación doméstica. Para el autor, el concepto de explotación, entendido como intercambio desigual y como apropiación no proporcional del producto, no explica lo característico de las relaciones de género, por lo que los hombres no explotan a las mujeres, sino que se dan formas de desigualdad hombre-mujer tales como el privilegio, la discriminación y la usurpación aplicables a las relaciones de género en el mercado de trabajo y en la economía extradoméstica. Con relación al cuestionamiento de si las mujeres son o no una clase social, Enguita considera que el concepto aplicable es el de categoría, ya que la explotación no es de hombres-mujeres, «sino de trabajadores/las domésticos/las y los trabajadores/las extradomésticos/las, o los ganapanes de ambos sexos y los/las amasos de casa» (p. 49). Tras un breve análisis de las medidas favorables a la liberación de la mujer adoptadas por casi todos los regímenes de inspiración marxista, el estudio de Enguita finaliza proponiendo lo que el marxismo todavía puede aportar al análisis de las relaciones de

género mediante la aplicación a la economía doméstica del concepto de modo de producción, el análisis de los términos del intercambio en la esfera doméstica y la aplicación de los distintos conceptos marxianos y marxistas al ámbito de la reproducción.

La condición de la mujer en Georg Simmel es tratada por Jesús M. de Miguel en su aportación, «Georg Simmel: la construcción social del género femenino como subcultura». Simmel abordó en distintos momentos y de forma constante las relaciones entre hombres y mujeres, siendo el centro de su aportación el artículo «Cultura Femenina», uno de los primeros artículos del autor disponibles en castellano junto con el dedicado a la coquetería (los ensayos «Cultura Femenina», «Filosofía de la Coquetería», «Lo masculino y lo femenino» y «Filosofía de la Moda» fueron traducidos por Eugenio Imaz, José R. Pérez Bances, Manuel García Morente y Fernando Vela, y publicados en los años treinta por *Revista de Occidente*). Para Simmel, la cultura dominante es la del varón, la de los varones, ya que éstos son los creadores del arte, la ciencia, el comercio, el estado y la religión. Dadas las características de la mujer, ésta crea una cultura propia, autónoma y alternativa a la cultura dominante que no es reducible a la del varón y que, por lo tanto, camina en paralelo. Siendo Simmel, en afirmación de Jesús de Miguel, «el sociólogo clásico más seriamente preocupado por el tema de la condición de la mujer y de los movimientos feministas» (p. 63), no analiza, sin embargo, los procesos globales de la cultura mas-

culina. Para De Miguel, se puede hablar de un Simmel optimista que cree en la posibilidad de una cultura objetiva y autónoma propia de la mujer, y de un Simmel pesimista que considera irreconciliable la naturaleza de la cultura y el modo de ser femenino. En Simmel, concluye De Miguel, «*queda pendiente el análisis de la construcción real de lo femenino, o mejor aún de las raíces sociales (objetivas y subjetivas) de las dicotomías de los dos géneros en la sociedad actual*» (p. 64).

Ramón Ramos analiza las relaciones de género en la sociología de Durkheim en el estudio «Los saberes del patriarca. Emile Durkheim y el suicidio de las mujeres». Centrándose en *El Suicidio* y en algunas de las conclusiones propuestas por Durkheim, Ramón Ramos analiza la anomalía de lo que denomina el suicidio matrimonial, centrada en la afirmación durkheimiana de que las mujeres se suicidan más allí donde la familia no está en crisis, al contrario de lo que sucede entre los varones. Situación resuelta por Durkheim al considerar que «*el hombre es, casi en su totalidad, producto de la sociedad, mientras que la mujer se ha mantenido más bien tal como la naturaleza la ha hecho*» (p. 69). Para Ramos, la mujer es presentada, en consecuencia, por Durkheim como un curioso fósil evolutivo o un ser básicamente biológico y pre-social. La forma en que Durkheim afronta la crisis familiar y sus consecuencias patológicas consiste en hacer más indisoluble el matrimonio, con lo que, consecuentemente, salva al varón y condena a la mujer. Al enunciar el suicidio fatalista, el producido por un

exceso de reglamentación o de normas, Durkheim evitó un instrumento analítico que, en opinión de Ramón Ramos, «*era crucial para analizar la peculiar patología del comportamiento social de la mujer que él mismo había detectado*» (p. 68). En Durkheim faltan realmente los conceptos de hombres y mujeres, porque no son puestos y construidos por la sociología misma de su tiempo.

En «J. S. Mill: Igualdad, criterio de la modernidad», Neus Campillo analiza con detalle la concepción de Mill sobre las relaciones de género y el tema de la igualdad de las mujeres, ampliamente tratado a lo largo de su obra y de la de Harriet Taylor Mill. En las conclusiones de su detallado estudio, Neus Campillo destaca en Mill la defensa de la igualdad social y política de las mujeres en nombre de los ideales de la Modernidad, a la par que considera que «*de todos los problemas sociales que en el siglo XIX se viven, el de la mujer es para Mill el más importante*» (p. 104). Para Neus Campillo, en Mill «*se interrelacionan universal-particular de tal manera que la diferencia sexual-genérica actúa teóricamente como una mediación entre ambos imprescindible para poder caracterizar individualidades, pero no para legitimar derechos ni imaginaciones*» (p. 105). La influencia de Harriet Taylor sobre Mill es comentada en un breve apéndice del estudio de Campillo, estudio que incluye una amplia bibliografía sobre las obras de Mill clasificada en seis significativos apartados.

La marginada figura y obra de Frédéric Le Play es abordada por Julio Iglesias de Ussel en el estudio titulado

«Frédéric Le Play: mujer y familia en los inicios de la sociología». La polifacética actividad de Le Play y su aportación al conocimiento sociológico sirven a Julio Iglesias de Ussel de introducción para analizar la posición de la mujer en la obra de Le Play. Al igual que en Comte, la mujer es un instrumento básico para el desempeño de las funciones del grupo familiar y, a través de éste, del mantenimiento del orden social. Contrario al trabajo de la mujer, que debe tener una posición subordinada al marido y a la familia, Le Play mantiene a la mujer en la esfera doméstica, fundamentando su *«subordinación en argumentaciones basadas en el orden natural y religioso»* (p. 125). La significación de la obra de Le Play, señala Iglesias de Ussel, radica en otorgar relevancia científica a unas actividades y un ámbito que correspondían a la esfera específica de la actividad de la mujer. *«Singular opción, no obstante, que no es el punto de partida de una reflexión específica sobre la mujer, ni sobre las situaciones de discriminación dentro del espacio doméstico, ni sobre el papel del género en la sociedad al comienzo de la industrialización»* (p. 130). El estudio sobre Le Play se completa con un análisis de la tipología de las familias y sobre el significado de la familia troncal, elemento decisivo para el mantenimiento de la sociedad.

El pensamiento de Veblen es desarrollado por José Castillo Castillo en el estudio titulado «La condición bárbara de las mujeres: la singular sociología de Thorstein Veblen». Tópicamente conocido por su teoría de la clase ociosa, Veblen dedicó uno de sus primeros artículos a lo que él

llamaba la condición bárbara de la mujer, artículo en el que analiza la evolución de la sociedad y las tareas realizadas por la mujer en las distintas etapas. Con el desarrollo de la técnica, comienza la época bárbara en que la población masculina se dedica a la caza y a la guerra, comenzando así las distinciones entre hombres y mujeres. Para Veblen, como vestigio del pasado, en los tiempos modernos persistió la distinción bárbara entre empleos dignos e indignos. La atención que presta Veblen a las mujeres de la clase ociosa le lleva a descubrir las múltiples formas en que se materializa la desigualdad social entre los sexos. Como señala Castillo, *«Veblen se nos presenta como un consumado maestro en la formulación de sorprendentes funciones latentes referidas al modo de vida de la mujer de la clase ociosa de fines del pasado siglo»* (p. 166). La aportación de Veblen, singular y excéntrica, en opinión de Castillo, es, sin embargo, anticipatoria del problema de la condición femenina.

Valentina Fernández Vargas, en «El concepto de lo femenino y lo masculino en el pensamiento católico social español», analiza los papeles que al varón y a la mujer asignaba el pensamiento católico más tradicional y, en cierta medida, el nacional-catolicismo de tan larga vigencia en nuestro país. La limitación de la mujer al entorno familiar privado, a través de la abnegación y el sacrificio, y la del varón al área de lo público, son las líneas maestras de parte del pensamiento de Severino Aznar, Alberto Martín Artajo o el padre Martín Brugola. Las calas realizadas por Valen-

tina Fernández, aun siendo reducidas, ponen de relieve el *animus* de un *corpus* doctrinal «cuyo estudio sistemático, aún pendiente, será fundamental para el conocimiento de las raíces de muchos aspectos de la sociedad española» (p. 171).

La influencia que en la vida y en el pensamiento de Max Weber ejerceran su madre, Helene Weber; su esposa, Marianne; la pianista Mina Tobler y Else Jaffé es estudiada por José M.^a González García en «Max Weber: razones de cuatro nombres de mujer». A través de las cuatro mujeres que tuvieron influencia en la vida de Weber, José María González reflexiona sobre las relaciones de género en la obra weberiana y la incidencia de su vida personal en su teoría. Cada una de las cuatro mujeres simbolizó para Max Weber una forma de relación entre los géneros, expuesta en distintos momentos y en distintos artículos y ensayos. José M.^a González ve en Helene la relación madre-hijo y la ruptura con la familia patriarcal burguesa; en Marianne, la liberación de las mujeres y la búsqueda en una relación de igualdad en el matrimonio; en Mina, la salida de un mundo racionalizado y burocratizado, y en Else, la pasión amorosa. La amplia biografía que de su esposo escribió Marianne, biografía que, sorprendentemente, cuenta con dos versiones en castellano, sirve de línea conductora para constatar la relación entre la vida y la obra de Weber, así como su interpretación de las relaciones de género.

El modo en que José Ortega y Gasset analiza a las mujeres es emprendido por María Ángeles Durán en lo

que ella considera «modestas notas» bajo el título «Ortega como pretexto». El tema de las relaciones de género, señala M.^a Ángeles Durán, «es sólo una parte en el conjunto de la obra orteguiana, y siempre resulta arriesgado presentar un autor a partir de un fragmento, aunque sólo a través de este acercamiento de lente pueda verse lo que de otro modo sería difícilmente perceptible» (p. 211). El análisis de la mujer en el pensamiento de Ortega es iniciado por la autora tomando como referencia tres retratos o tres modos de recepción del pensamiento de Ortega sobre la mujer, expresados por distintos autores. Como trabajo de taller, considera el estudio *La mujer en el pensamiento filosófico de Don José Ortega y Gasset*, del que son autoras cuatro mujeres, para quienes Ortega supo encumbrar el tema femenino sobre la indiferencia y el olvido. Como aguafuerte, el texto de Paz Ezcurrea *Ortega y las mujeres*, cuya autora afirma que Ortega, basándose en la diferencia biológica entre los sexos, justifica la situación de opresión, sometimiento y marginación de la mujer, afirmando que ésta es esencialmente inferior al hombre. Y como pintura de cámara, la intervención de Julián Marías en el Instituto de España titulada «La interpretación de la mujer en la obra de Ortega», en la que Marías resalta y vela lo que de resaltable y velable aprobará el oyente actual. El análisis sociolingüístico en la obra de Ortega, la relectura de las ideas y creencias de Ortega sobre la mujer y el lugar de la duda ante las concepciones básicas sobre mujeres y hombres que funcionarán como creencias, completan el sugerente estu-

dio en el que Ortega es un pretexto, pero un pretexto necesario.

Las relaciones entre los hombres y las mujeres a la luz del funcionalismo, así como el enunciado por las ideas centrales del mismo, es abordado por Inés Alberdi en «Parsons. El funcionamiento y la idealización de la división sexual del trabajo». Las relaciones de género son abordadas por Parsons a través de la institución familiar y, como señala Inés Alberdi, *«plantea la funcionalidad de una diferencia básica entre los roles que han de desempeñar los hombres y las mujeres para el buen funcionamiento de la familia y, a través de ello, para el mantenimiento de todo el sistema social»* (p. 241). La pérdida de funciones de la familia supone una especialización de las mujeres en la familia moderna desarrollando un rol expresivo. Este rol expresivo, consecuencia del hecho de tener hijos y criarlos, supone la reducción de la mujer a la familia y al hogar. Parsons legitima la diferencia de tareas entre hombres y mujeres, al considerarla el requisito funcional del sistema social.

Las reacciones contra Parsons surgen desde la sociología crítica y el feminismo, ya que *«Parsons no sólo ignora el debate de la dominación del género masculino sobre el femenino, sino que se suma de forma activa a la parte más conservadora y masculinista del mismo»* (p. 248).

José E. Rodríguez Ibáñez se adentra en el pensamiento de Adorno, Horkheimer y Marcuse en el estudio «Femenino y masculino en la Escuela de Frankfurt». Para Adorno y Horkheimer, Ulises es la identificación del hombre burgués, padre de familia, que se debate entre Circe y Penélope,

quienes *«prefiguran la pareja prostituta-esposa, que se consolida como esquema dual complementario de la institución del matrimonio»* (p. 254). El pensamiento de Marcuse sobre una civilización no represiva y un desarrollo no represivo de la libido implicaría, en el terreno de las relaciones hombre-mujer, la destrucción de la equiparación entre sexualidad y genitalidad reproductora. Los mitos de Orfeo y Narciso, contrapuestos a Prometeo y Pandora, serían ejemplos a seguir por los hombres en la búsqueda de la belleza y de la paz, lo que supondría un mismo plano de unión alejado de todo enfrentamiento femenino-masculino. *«Las mujeres y los hombres que están en trance de construir el futuro —concluye José Enrique Rodríguez Ibáñez—, pueden aún sacar partido de las heroínas y de los héroes que la imaginación creadora brindó para siempre al género humano como focos problemáticos de debate y hermosa subversión»* (p. 261).

El contenido básico del término neocorporatismo, que describe los intereses organizados de asociaciones de distinta índole en situación de desplazar a las instituciones democráticas, y las formas derivadas que consideran al neocorporatismo como sistema de autoorganización de la sociedad civil y como una forma de tomar decisiones públicas, son analizados por Carlota Solé en «La división sexual del trabajo en los teóricos del neocorporatismo». La interpretación corporatista del hombre y de la sociedad supone que la racionalidad de la acción colectiva es única y unívoca, con independencia de la variable sexo, ya que el hombre se orienta

según su interés. En los teóricos del neocorporatismo no aparece la división sexual del trabajo, ya que la división social del trabajo supone la cooperación de los distintos grupos de intereses. «*La división sexual del trabajo para la que se distinguen claramente las actividades reproductoras de mano de obra para la mujer y productoras de mercancías en el caso del hombre no tienen relevancia en los escritos de los teóricos del neocorporatismo*» (p. 270). Concluye Carlota Solé su estudio afirmando que la omisión de ciertas variables y perspectivas en las aportaciones de los teóricos del neocorporatismo es significativa.

Soledad Murillo, en «Postmodernidad o la crisis del sujeto ¿masculino?», efectúa un amplio recorrido por el pensamiento postmoderno en busca del estatuto del sujeto. Al fin de los grandes relatos de la modernidad le sigue un relato postmoderno que no recoge o ignora los intereses de género y los problemas del colectivo de mujeres. «*La postmodernidad —afirma Soledad Murillo—, además de su escasa simpatía para integrar movimientos emancipadores o de resistencia (a gusto de las distintas corrientes), disuelve en su camino la minoría*» (p. 122). La adopción del concepto de género y la reducción de la categoría de sexo son destacados por la autora, afirmando que sobran los anhelos de deconstrucción si se parte de la variable sexo para conceptualizar modelos y prácticas discursivos. Aun cuando el relato postmoderno pretende eliminar las polaridades, sin embargo, como señala Nancy Fraser, el feminismo necesita de ambos elementos, la deconstrucción y la

reconstrucción, desestabilización de significados y proyectos utópicos.

Enrique Gil Calvo, en la comunicación «El análisis académico del género femenino: la reducción de las mujeres a variable dependiente», apunta como hipótesis de trabajo de una posible investigación que en la enseñanza española de la sociología brilla por su ausencia el análisis de la construcción social del género, no existiendo proporcionalidad alguna entre la magnitud de la división social debida al género y la cuota de atención que le presta el discurso académico. Como señala María Ángeles Durán en la presentación del libro que comentamos, diez años después de la comunicación de Enrique Gil Calvo han sido numerosos los Institutos y Seminarios de Estudios de la Mujer que se han establecido en la mayoría de las universidades españolas. Si bien, se pregunta Durán, queda por saber cuánto de este conocimiento se ha incorporado a la corriente principal de la sociología académica y cuánto permanece varado en reductos más o menos aislados respecto a la docencia de masas.

José Jiménez Blanco aporta una nota titulada «La mujer en la teoría sociológica», en la que señala que es a partir de la irrupción del llamado individualismo metodológico, asociado con Max Weber, que la mujer tiene un papel propio en la sociedad. Individualismo metodológico que supone un cambio en la investigación, no siendo casual que en los inicios de la aplicación del método de encuesta una de las figuras significativas fuese Beatrice Potter Webb, estudiando la clase obrera londinen-

se. La democratización de la teoría sociológica se produce, afirma José Jiménez Blanco, en la medida en que varones y mujeres pueden expresar sus valores, creencias, actitudes y opiniones, y esta democratización de la teoría sociológica se dará tanto en la micro como en la macrosociología.

El libro que venimos comentando se cierra con el estudio de María Antonia García de León, «Sobre el pensamiento androcéntrico en sociología. Un pasado reciente». Partiendo de la vertiginosa realidad del cambio social producido en el área de la condición social de las mujeres, se adentra la autora en analizar la presencia de mujeres en el conjunto de catedráticos/as de la universidad española; presencia que, según datos referidos a octubre de 1994, ascendía a un escaso diez por ciento. Igualmente da cuenta de una investigación realizada en 1988 sobre manuales universitarios de sociología, programas docentes de primer ciclo y diccionarios de cien-

cias sociales. El androcentrismo de los clásicos o la existencia de una sociología asexuada, la presencia de una mirada ciega hacia el sexo en general y hacia el sexo femenino en particular en los manuales o textos básicos de formación sociológica, son algunas de las conclusiones expuestas por María Antonia García de León. Lo que los estudiantes reciben de los clásicos se resume en: una concepción androcéntrica de la sociedad, un modo dominante masculino de hacer sociología, una literatura sociológica concebida por hombres y realizada por hombres, siendo la mujer de clase media el modelo dominante para hacer sociología.

Los diecisiete estudios que componen el libro coordinado por María Ángeles Durán forman, en definitiva, un mosaico básico sobre el que seguir construyendo la investigación de las relaciones de género en la teoría y en la práctica sociológicas.

María Pilar ALCOBENDAS TIRADO

PILAR ESCARIO, INÉS ALBERDI y ANA INÉS LÓPEZ-ACCOTTO
Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición
 (Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 1996)

Han transcurrido dos décadas desde que en nuestro país se realizase la transición desde la dictadura franquista hasta la democracia. El libro que vamos a reseñar es el primero que se publica sobre el movimiento feminista en este período histórico. Este hecho muestra la oportunidad y nece-

sidad de esta publicación. En efecto, *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición* cubre un vacío en el conjunto de las publicaciones sobre la transición democrática. Pero, además, es valioso porque el repertorio de textos sobre la acción política del feminismo español y